



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 28 JUL 2023 FOLIO 00003214

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1221210/2023, por el cual la SECRETARIA DE SALUD, solicita el servicio "Refacción Centro de Atención Primaria Número 41", con destino al DESPACHO SECRETARÍA DE SALUD, mediante la solicitud de Pedido N° 1061/2023, obrante a fojas. 11; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1541 Folio N° 1854 de fecha 28 de Abril de 2023 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y Memoria Descriptiva, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 52/2023, con fecha 18 de Mayo de 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma SOLIDUM CONSTRUCCIONES S.A., quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con Póliza de Caución Nro. 55.232, de la compañía de seguros PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 11/100 (\$258.983,11), cotiza el único ítem, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 15/100 (\$5.159.662,15).

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma CG PLATINUM CONSTRUCCIONES S.R.L., quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con Póliza de Caución Nro. 414557, de la compañía de seguros FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 15/100 (\$252.732,15), cotiza el único ítem, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 86/100 (\$5.054.642,86).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: PELQUE S.A., SOLVIAL S.A. y EXTREME SPORTS S.A..

Que a fojas 154/155 la Secretaría Legal y Técnica ha realizado el estudio de la documentación presentada por las empresas, expidiéndose acerca del cumplimiento de las exigencias legales y de la factibilidad de la adjudicación.

Que de las propuestas presentadas, la firma CG PLATINUM CONSTRUCCIONES S.R.L., quien cotiza el único ítem, por menor precio, por la suma total PESOS CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 86/100 (\$5.054.642,86), se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones y resulta Conveniente al interés de la Comuna.-

Por ello,

2708

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACIÓN PRIVADA Nº 52/2023, de fecha 18 de Mayo de 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: CG PLATINUM CONSTRUCCIONES S.R.L., quien cotiza el único ítem, por menor precio, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 86/100 (\$5.054.642,86).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 53 – SECRETARIA DE SALUD – Jurisdicción 1110140000 – SECRETARIA DE SALUD - Fuente de Financiamiento: 132 – De origen provincial.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: Autorízase la devolución de las garantías de ofertas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo ésta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

Dr ENRIQUE A. RIFOURCAT
Secretario
Secretaria de Salud
Municipalidad de la Plata



Dr JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de la Plata